



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con cuarentaisiete minutos del día martes veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Navarrete Quezada Rafael, Doroteo Calderón Patricia, García Lucena Jennyfer.- Acto continuo, la Diputada Primera Vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de Presidenta, con la asistencia de 33 diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la Sesión se tomen, asimismo, la Diputada Primera Vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de Presidenta, informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez, Jessica Ivette Alejo Rayo, Elzy Camacho Pineda y María Flores Maldonado y los diputados Manuel Quiñonez Cortes y Marco Tulio Sánchez Alarcón.- Enseguida, Diputada Primera Vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de Presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-**



## PODER LEGISLATIVO

**Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en Materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura, Discusión y Aprobación en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública). **Segundo.- “Clausura”:** **a)** de la Sesión.- Enseguida la Diputada Primera Vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de Presidenta, solicitó al Diputado Secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de orden del día, enseguida el Diputado Secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se integraron 4 asistencias de los diputados y diputadas: Reséndiz Javier Ana Lenis, Parra García Jesús, Hernández Flores Olaguer y Zamora Villalva Alicia Elizabeth, dando un total de 37 diputados y diputadas a la presente sesión.- Enseguida la Diputada Primera Vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de Presidenta, con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de La Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el Proyecto de orden del día de antecedentes; resultado aprobado por unanimidad de votos con 36 a favor 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer punto del orden del día “Proyectos de Leyes Decretos y Propositiones de Acuerdo” inciso a),** la Diputada Primera Vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de Presidenta, solicitó al Diputado Secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por la Diputada Leticia Castro Ortiz, Presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.- Concluida la lectura, Diputada Primera Vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de Presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos con 37 a favor 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la Diputada Primera Vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de Presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de La Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Castro Ortiz quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el



## PODER LEGISLATIVO

dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que con fundamento en el artículo 199 numeral I fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 100 fracción I, 101 fracción I y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la presidenta, informó la votación será de manera nominal.- Enseguida se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar el resultado de la misma, a lo que el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó que se tenían 36 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta, manifestó que se tenía aprobado por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de derechos y de cultura indígena y afroamericana.- Enseguida ordenó su emisión y remisión a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago y el diputado Joaquín Badillo Escamilla, Presidentes de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afroamericanos y de Seguridad Pública respectivamente, por medio del cual solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos con 37 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para exponer los motivos y contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, concediéndole el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para razonar su voto en



## PODER LEGISLATIVO

contra.- Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos con 36 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día martes veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión el día jueves 26 de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

### ----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes siete de junio del año dos mil veintidós. -----

### ----- D A M O S F E -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.